



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

CHACHAPOYAS



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)

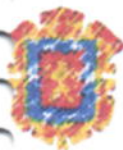
AL I TRIMESTRE DEL AÑO 2019

SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN



Juntos haciendo
HISTORIA

Abril 2019



CONTENIDO

CAPÍTULO I: MARCO ESTRATÉGICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS

1.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD	pág. 04
1.2. DIRECCIONAMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL.....	pág. 05
1.3. MISIÓN INSTITUCIONAL.....	pág. 05
1.4. VISIÓN INSTITUCIONAL	pág. 05
1.5. PRINCIPIOS Y VALORES.....	pág. 05
1.6. ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS A PLANES DE DESARROLLO	pág. 07

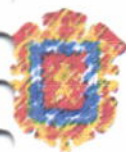
CAPÍTULO II: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA

2.1. EVALUACIÓN FINANCIERA POR METAS PRESUPUESTARIAS – PIA & PIM.....	pág. 09
---	---------

CAPÍTULO III: EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) AL I TRIMESTRE DEL AÑO 2019

4.1. RESUMEN EJECUTIVO.....	pág. 16
4.2. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES	pág. 16
4.3. MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS	pág. 40
4.4. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTÍNUA	pág. 40
4.5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	pág. 41
4.6. ANEXO I : REPORTE DE SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) - (ANEXO B-6).....	pág. 42





PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional del año Fiscal 2019, es un documento de gestión, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 569-2018-MPCH, de fecha 19 de diciembre de 2018, que contiene objetivos, actividades, presupuesto y los cronogramas de ejecución, alineados con los objetivos estratégicos institucionales del Plan Estratégico Institucional 2019-2021.

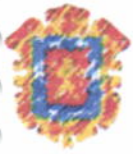
La Gerencia de Planificación, Presupuesto y Modernización Institucional, a través de la Sub Gerencia de Planificación; brinda capacitación sobre el tema de evaluación del POI, su importancia en la gestión pública, guardar y sistematizar los documentos de registros, el sustento técnico de los registros, la forma del llenado de la ficha de velocímetro y el semáforo de las diferentes actividades, así mismo realiza el seguimiento y evaluación de los documentos de gestión, por lo tanto el Plan Operativo Institucional 2019, está siendo evaluado al Primer Trimestre (Enero, Febrero, Marzo del año 2019).

La Evaluación en este período de tiempo, a través de este documento consta de: Actividades Operativas realizadas durante los tres primeros meses del año 2019, de un análisis de la información cuantitativa, se evalúa el manejo del recurso financiero de la actividad o proyecto ejecutado y su respectivo indicador de capacidad de gasto, el avance físico de las metas programadas y ejecutadas por cada unidad orgánica de la municipalidad Provincial de Chachapoyas.

En el marco de las funciones de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e inversiones de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas se pone a disposición de los servidores municipales y de toda la comunidad el Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas al I Trimestre del año 2019, para su conocimiento y aplicación.

Chachapoyas Abril del 2019

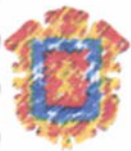




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

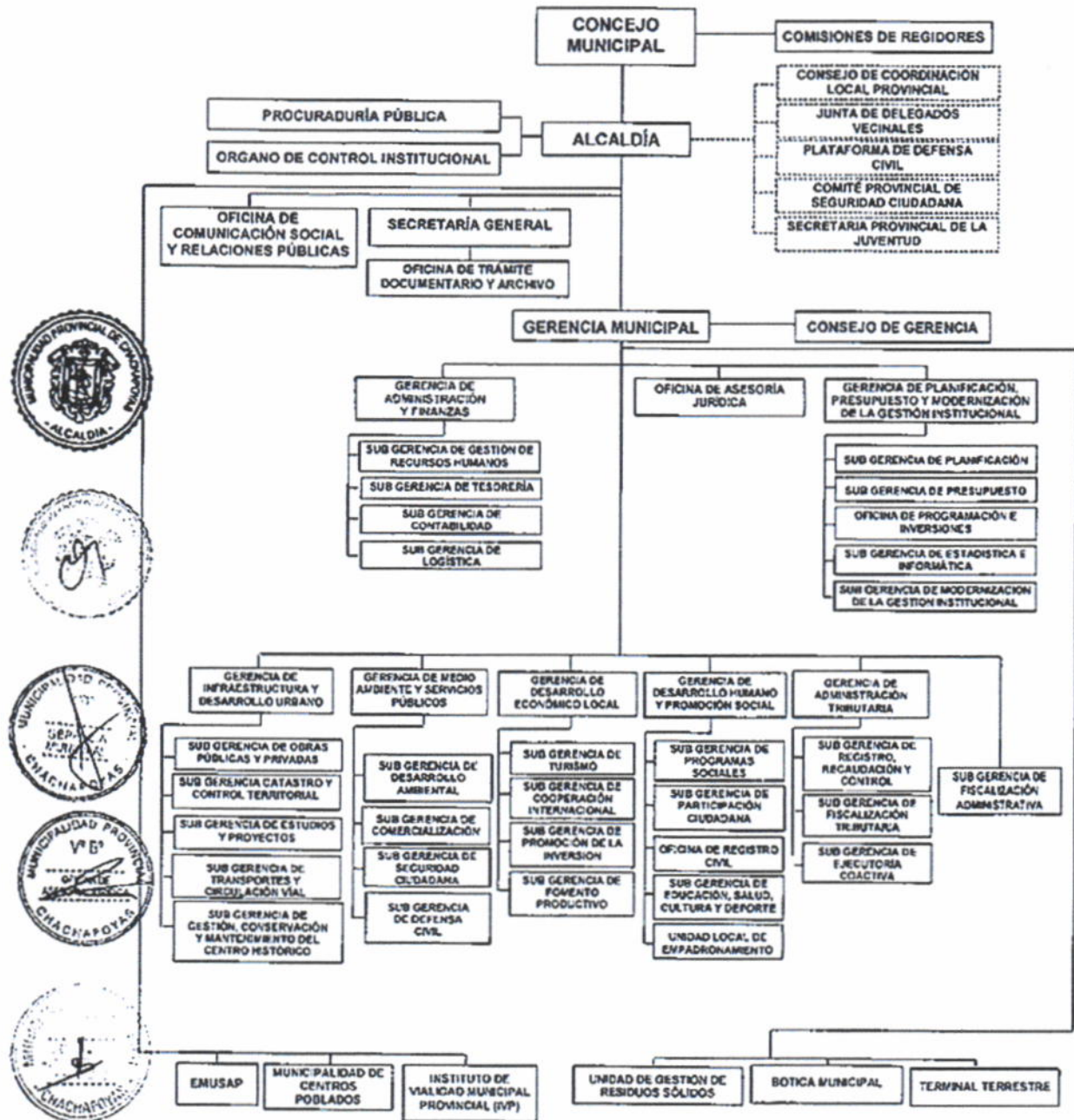
CAPÍTULO I: MARCO ESTRATÉGICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS

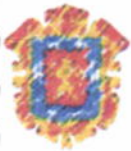




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

1.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS





1.2. DIRECCIONAMIENTO DEL PLAN OPERATIVO

La municipalidad Provincial de Chachapoyas, en el mes de diciembre de 2016, aprobó el Plan Operativo Institucional 2017, documento que ha permitido orientar y articular las actividades y proyectos de la gestión municipal.

Se elaboró en función de la Visión, Misión, Objetivos Estratégicos y Acciones que se ha planteado a Municipalidad Provincial de Chachapoyas. Sobre este primer escenario, se ha planteado la inquietud de nuestra Unidad Operativa ayuda al logro de estos Objetivos.

1.3. MISIÓN

La MISIÓN INSTITUCIONAL de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas nos muestra su razón de ser, orientando sus roles y funciones a la consecución de la visión y los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado 2013-2021.

MISIÓN

Somos un órgano de gobierno promotores del desarrollo local con personería jurídica de derecho público orientado a una gestión moderna y democrática, brindamos servicios públicos, promoviendo la igualdad de oportunidades, el acceso a los servicios básicos y la interconexión, propiciando el desarrollo económico, social y ambiental en beneficio de la población de la Provincia de Chachapoyas a través de un manejo responsable y transparente de los recursos públicos.

1.4. VISIÓN INSTITUCIONAL

VISIÓN

La población de la provincia de Chachapoyas al año 2021, ejerce sus derechos ciudadanos con equidad y justicia, pues cuenta con espacios democráticos de toma de decisiones; accede a servicios de alta calidad en educación, salud, y saneamiento básico; posee espacios de convivencia seguros, inclusivos y sin violencia, donde se respeta la diversidad cultural y se preserva el ambiente; su economía es sostenible en virtud a la interconexión de su territorio con el circuito turístico nororiental, las adecuadas vías de comunicación entre sus centros poblados y los de producción agropecuaria e industrial y la competitividad surgida de la tecnología desarrollada y la elevada humanidad de su gente.

1.5. PRINCIPIOS Y VALORES

Aspiramos que la ejecución del PDPC se enmarque en el actuar idóneo de los involucrados. Para ello, la gestión deberá basarse en los siguientes principios:

➤ Participación

Asumiendo que todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestra provincia tienen el derecho y el deber de participar en los asuntos de la gestión pública, directamente o por medio de sus representantes elegidos.

